

- 14 de septiembre de 1904.
Expediente 5,061.
S. Vázquez y Cía., sucesores.—
«Anisado Doble Estilo Mayorca,»
anisados.
- 14 de septiembre de 1904.
Expediente 5,062.
S. Vázquez y Cía., sucesores.—
«Cognac Imperial,» cognac.
- 14 de septiembre de 1904.
Expediente 5,063.
Gustavo Mayer, S. en C.—«Pre-
sident Parker,» puros.
- 17 de septiembre de 1904.
Patente 3,740.
Jaime Barba.—Moldes de cartón
para plegar ropa.
- 17 de septiembre de 1904.
Patente 3,993.
Torcuato del Peón.—Máquina
tritadora de rastros y despolvo-
rizadora de barbechos, denominada
«La Vencedora.»
- 17 de septiembre de 1904.
Patente 3,994.
Juan Castells.—Procedimiento
para obtener un almidón reforzado
y reforzar el almidón común.
- 17 de septiembre de 1904.
Patente 3,995.
Thomas Mc Lean Park.—Mejora
para cargar minerales.
- 19 de septiembre de 1904.
Expediente 5,064.
Eduardo Albafull.—«Rancheri-
tos,» cigarros.
- 19 de septiembre de 1904.
Expediente 5,065.
Basagoiti, Zaldo y Cía.—«La Mu-
lata,» cigarros.
- 19 de septiembre de 1904.
Expediente 5,066.
Basagoiti, Zaldo y Cía.—«Flor
de Canela,» cigarros.
- 19 de septiembre de 1904.
Expediente 5,067.
Basagoiti, Zaldo y Cía.—«Mexi-
canos,» cigarros.
- 19 de septiembre de 1904.
Expediente 5,068.
Núñez Viadero hermanos.—«Al
Magnífico,» cognac.
- 19 de septiembre de 1904.
Expediente 5,069.
Enrique González Monterrubio.
«Biscuit,» cognac.
- 19 de septiembre de 1904.
Expediente 5,070.
Santiago W. Sullivan.—«Nazas,»
jabón.
- 19 de septiembre de 1904.
Expediente 5,071.
Santiago W. Sullivan.—«Blanco
B. B.,» jabón.

- 19 de septiembre de 1904.
Expediente 5,072.
Santiago W. Sullivan.—«Marfil,»
jabón.
- 19 de septiembre de 1904.
Expediente 5,073.
Salvador Andrew y Grau.—«Pa-
peles fumigatorios azoados,» pro-
ducto farmacéutico.
- 19 de septiembre de 1904.
Expediente 5,074.
Salvador Andrew y Grau.—«Pa-
peles fumigatorios azoados,» pro-
ducto farmacéutico.
- 19 de septiembre de 1904.
Expediente 5,075.
Salvador Andrew y Grau.—«S.
A. G.,» producto farmacéutico.
- 19 de septiembre de 1905.
Expediente 5,076.
S. Vázquez y Cía., succ.—Nom-
bre comercial «S. Vázquez y com-
pañía, sucesores.»
- 20 de septiembre de 1904.
Patente 3,996.
Francisco Torner.—Aparato pa-
ra pegar cigarros de uña, denomi-
nado «La Pegadora Económica.»
- 20 de septiembre de 1904.
Patente 3,997.
Juan C. Padilla.—Procedimiento
para elaborar cigarros de tabaco
para fumar, de la especie que lla-
man cabezeado, ya sea pegado ó
sin pegar.
- 20 de septiembre de 1904.
Patente 3,998.
William Vigers y Rowland Ball.
—Mejoras en aparatos para con-
vertir combustible en gas.
- 20 de septiembre de 1904.
Patente 3,999.
George Smith Duncan.—Apara-
to mejorado para filtrar las lamas ó
lodos minerales.
- 20 de septiembre de 1904.
Patente 4,000.
William Hoskins.—Nuevo méto-
do para extraer de la madera pul-
pa para papel, así como las demás
materias constitutivas de valor de
la misma.
- 21 de septiembre de 1904.
Expediente 5,077.
The Potter Drug y Chemical Cor-
poration.—«Cuticura,» producto
medicinal.
- 21 de septiembre de 1904.
Expediente 5,078.
The Potter Drug y Chemical Cor-
poration.—«Cuticura,» producto
farmacéutico.
- 21 de septiembre de 1904.
Expediente 5,079.
The Potter Drug y Chemical Cor-
poration.—«Cuticura,» jabón medi-
cinal.

- 21 de septiembre de 1904.
Expediente 5,080.
Salvador Andreu y Grau.—«Cigarrillos balsámicos contra toda clase de asma (en envase),» cigarros medicinales.
- 21 de septiembre de 1904.
Expediente 5,081,
Salvador Andreu y Grau.—Cigarros balsámicos.
- 21 de septiembre de 1904.
Expediente 5,082.
Salvador Andreu y Grau.—«Pasta Pectoral Infalible,» producto medicinal.
- 21 de septiembre de 1904.
Expediente 5,083.
Salvador Andreu y Grau.—«Pasta Pectoral,» producto medicinal.
- 21 de septiembre de 1904.
Expediente 5,084.
Salvador Andreu y Grau.—«S. A. G.,» producto medicinal.
- 21 de septiembre de 1904.
Expediente 5,085.
Salvador Andreu y Grau.—«S. A. G.,» producto medicinal.
- 21 de septiembre de 1904.
Expediente 5,087.
Salvador Andreu y Grau.—«Laboratorio del doctor Andreu,» productos farmacéuticos.
- 21 de septiembre de 1904.
Expediente 5,086.
Salvador Andreu y Grau.—«Doctor Andreu (sello de garantía),» productos farmacéuticos.
- 22 de septiembre de 1904.
Patente 4,001.
Manuel Vega.—Procedimiento para obtener colores por medio de jabones insolubles.
- 22 de septiembre de 1904.
Patente 4,002.
Inocencio Malabehar.—Juego objetivo.
- 22 de septiembre de 1904.
Patente 4,003.
Charles H. Loew.—Aparato para esterilizar y limpiar las botellas.
- 22 de septiembre de 1904.
Patente 4,004.
Hesiquio Serrano.—Máquina para manufacturar escobetas, denominada «La Teco.»
- 22 de septiembre de 1904.
Patente 4,005.
Albert Lincoln Johnson.—Fierro ó barras acanaladas.
- 23 de septiembre de 1904.
Expediente 5,087.
Alfonso y Max Wiener.—«Seltzer Corona,» aguas minerales y gaseosas.

- 23 de septiembre de 1904.
Expediente 5,088.
Dieter y Sauer.—«Mount Vernon pure rye whisky,» whiskey.
- 23 de septiembre de 1904.
Expediente 5,090.
W. E. Herrmann y Cía.—«Continental,» cemento Portland.
- 23 de septiembre de 1904.
Expediente 5,091.
Fried. Schmidt.—Cuchillos, machetes y toda clase de herramientas.
- 23 de septiembre de 1904.
Expediente 5,092.
Fried. Krupp Aktiengesellschaft.—Hierro, acero y todos los efectos de hierro y acero.
- 23 de septiembre de 1904.
Expediente 5,093.
Mauro A. Tostado y Marcelino Gómez.—«Tequila de Hornitos,» vino tequila.
- 23 de septiembre de 1904.
Expediente 5,094.
Hobb's Spanish American Medicine Co.—«Pildoritas Vegetales,» producto medicinal.
- 23 de septiembre de 1904.
Expediente 5,095.
George W. Cook.—«Wernicke,» artículos de escritorio y toda clase de mercancías.
- 23 de septiembre de 1904.
Expediente 5,096.
George W. Cook.—«Globe,» artículos de escritorio y toda clase de mercancías.
- 23 de septiembre de 1904.
Expediente 5,097.
George W. Cook.—«Mosler,» diversos artículos.
- 23 de septiembre de 1904.
Expediente 5,098.
George W. Cook.—«Smith,» máquinas de escribir y sus accesorios.
- 23 de septiembre de 1904.
Expediente 5,099.
George W. Cook.—«Premier,» máquinas de escribir y sus accesorios.
- 26 de septiembre de 1904.
Expediente 5,101.
Baltasar Baz.—«Ron Carta Blanca Superior 1873,» licor.
- 26 de septiembre de 1904.
Expediente 5,102.
Baltasar Baz.—«Ron Carta Blanca Superior,» licor.
- 26 de septiembre de 1904.
Expediente 5,103.
Baltasar Baz.—«Ron Superior Carta Oro,» licor.
- 28 de septiembre de 1904.
Expediente 5,104.
Albert Robin y Co.—«Albert Robin y Co. Cognac,» cognac.

28 de septiembre de 1904.
Expediente 5,105.
Albert Robin y Co.—«Georges de Valbrun. Cognac,» cognac.

28 de septiembre de 1904.
Expediente 5,106.
Albert Robin y Co.—«Albert Robin y Co. Cognac,» cognac.

28 de septiembre de 1904.
Expediente 5,107.
Eduard Daus Sohne.—«Murcié-lago E. D. S.,» organillos de boca.

28 de septiembre de 1904.
Expediente 5,108.
Juan de Mata Contreras.—Vinos.

28 de septiembre de 1904.
Expediente 5,109.
Juan de Mata Contreras.—Vino tequila.

28 de septiembre de 1904.
Expediente 5,110.
Instituto Médico Quirúrgico, S. A.—Cinturones eléctricos.

28 de septiembre de 1904.
Expediente 5,111.
Instituto Médico Quirúrgico, S. A.—Cinturones eléctricos.

28 de septiembre de 1904.
Expediente 5,112.
Instituto Médico Quirúrgico, S. A.—Cinturones eléctricos.

29 de junio de 1904.
Expediente 4,756.
J. Gautret y Fils.—Cognac.

29 de junio de 1904.
Expediente 4,757.
J. Gautret y Fils.—Cognac.

29 de junio de 1904.
Expediente 4,758.
J. Gautret y Fils.—Cognac.

29 de junio de 1904.
Expediente 4,759.
J. Gautret y Fils.—Cognac.

29 de junio de 1904.
Expediente 4,770.
E. Comar y Fils Cie.—«Solución d'Arénaline Clin,» producto farmacéutico.

30 de septiembre de 1904.
Expediente 5,114.
George Wilfrid Johnson.—«Adaxuca,» producto medicinal.

30 de septiembre de 1904.
Expediente 5,115.
Robert Zinn y Co.—«Rozico,» ojillos, remaches, broches de todas clases y artículos similares.

30 de septiembre de 1904.
Expediente 5,116.
Robert Zinn y Co.—«Bisonte,» ojillos, remaches, broches de todas clases y artículos similares.

30 de septiembre de 1904.
Expediente 5,117.
Robert Zinn y Co.—«Zinnoid,» ojillos, remaches, broches de todas clases y artículos similares.

30 de septiembre de 1904.
Expediente 5,118.
Robert Zinn y Co.—«León,» ojillos, remaches, broches de todas clases y artículos similares.

30 de septiembre de 1904.
Expediente 5,120.
El Buen Tono, S. A.—«Nicotina extra-pura de El Buen Tono, S. A. México,» nicotina.

30 de septiembre de 1904.
Expediente 5,219.
James Saunders y Co.—Whiskey.

SECCIÓN QUINTA.

Estampillas por valor de once pesos cuarenta centavos (\$11.40), debidamente canceladas.

CONTRATO

Celebrado entre el C. general Manuel González Cosío, secretario de Estado y del despacho de Fomento, en representación del Ejecutivo de la Unión, y el Sr. D. Manuel Sierra Méndez, en la del Sr. D. Rafael Peón, para la explotación de maderas y extracción de gomas y resinas, en una porción de terreno nacional ubicado en el territorio de Quintana Roo.

Art. 1º Se autoriza al Sr. D. Ra-

fael Peón para que de conformidad con lo dispuesto en los arts. 18º y 19º de la ley sobre ocupación y enajenación de terrenos baldíos y nacionales, y sin perjuicio de tercero, pueda hacer la explotación de maderas y la extracción de gomas y resinas en una porción de terreno nacional ubicada en el territorio de Quintana Roo en una superficie aproximada de doscientas setenta y nueve mil seiscientos ochenta hectáreas (279,680), y cuyos linderos son:

Partiendo de la desembocadura del Río Kok en la bahía de Chetumal, se sigue una línea recta hasta el punto llamado El Ubero, en la costa del mar Caribe; de este punto se sigue hacia el Sur, la mencionada costa hasta el punto llamado Boca de Bacalar Chico; se sigue el paso de Bacalar hasta la bahía de Chetumal y la costa de la misma bahía, rumbo al Norte, hasta el punto de partida.

Art. 2º La duración de este contrato será de diez años contados desde la fecha de su promulgación.

Art. 3º El concesionario se obliga á respetar, hasta su terminación, los permisos que para la explotación de la zona que se arrienda haya concedido á otras personas la agencia de tierras de Yucatán, durante el presente año.

Art. 4º Queda obligado el concesionario, para la explotación á que este contrato se refiere, á dirigir sus operaciones de entera conformidad con las prescripciones del reglamen-